

## ADMINISTRACION MUNICIPAL ANTIGUA DE SAN SEBASTIÁN Y VARIAS OTRAS CURIOSIDADES



### PROCESIÓN DE SAN SEBASTIÁN

El año 1597 la peste tomó tal incremento en esta villa, que, cortadas las comunicaciones con los pueblos circunvecinos, estuvo á punto de perecer toda ella.

Para asistir á los atacados se trajo el mes de Octubre un cirujano de Jaca llamado Maese Juan de Lortia, con quien se concertó que por su asistencia facultativa hasta Navidad, se le darían diez ducados al día para él, su hijo y criado; casa con tres camas, criada y un ducado para el sustento. Si moría se le entregarían á su mujer 600 ducados puestos en Pamplona.

Él se comprometía, en cambio, á asistir con su hijo y criado á los enfermos contagiados, en las casas destinadas á hospitales y desinfectar las casas y ropa de los mismos.

El siguiente año proseguía todavía causando estragos la epidemia y pudo combatírsela con alguna energía, gracias á los socorros remitidos por el Obispo de Pamplona D. Antonio Zapata, la ciudad misma, Salvatierra de Alaba y otros pueblos.

También el Rey mandó 4000 ducados además de los 3000 que dió á tributo el Corregidor de la provincia, Licenciado Fernandez de Arteaga.

A consecuencia de la mortandad que causaba tan terrible azote, hizo la villa en 1597 voto solemne de ayunar la víspera de San Sebastián, su patrono y protector, é ir en procesión general á la parroquia

del Antiguo el día de su festividad, obteniendo, como era del caso, la licencia consiguiente del Obispo de Pamplona.

A partir de esta fecha iban en procesión ambos Cabildos secular y eclesiástico, llevando la reliquia del Santo y seguidos de numeroso séquito por las orillas del mar, y para mayor lucimiento y pompa de la función, se hacían, desde la batería avanzada del muelle, varios disparos de cañon, así á la ida y vuelta, como á la entrada y salida de la procesión. Al llegar al medio del arenal, deteníase ésta para ver la destreza de los artilleros que disparaban con bala los dos cañones sobre una barrica con bandera que flotaba en medio de la Concha, y el Ayuntamiento daba una gratificación al que hacía blanco.

En sesión de 19 de Enero de 1818 se acordó que para en adelante se estableciera la costumbre de invitar á que llevasen el Santo en la procesión á cuatro vecinos Concejantes, y que otros dos le acompañasen con hachas.

Al penetrar el ejército aliado el año 1813 en esta plaza, rompió y quemó el retablo del altar mayor de la parroquia de Santa María con la efigie del santo titular de la ciudad, por cuya razón la Corporación municipal, atenta siempre á conservar y fomentar los sentimientos religiosos de sus administrados, acordó en sesión de 18 de Febrero de 1818 encargar al Regidor Sagasti que mandase hacer otro Santo para colocarlo en el mismo sitio que ocupaba el anterior, y que gestionase la adquisición de la Santa reliquia saqueada por la soldadesca, cuya comisión fué cumplida con tal acierto y actividad por el Regidor mencionado, que el día 14 de Abril fué puesta la reliquia original de San Sebastián en poder del correo gabinete en Roma, tal como se obtuvo del Vice-regente de Su Santidad, abonando los gastos que hasta ese punto ascendían á 50 pesetas.

En sesión de 13 de Junio del mismo año el Regidor Síndico, en desempeño de la comisión que se le confirió, expuso haber traído la reliquia de San Sebastián con la auténtica del señor Vicario de Su Santidad, y proponía que para excitar la devoción de todos los fieles, fuese recibida procesionalmente por los dos Cabildos en la puerta de tierra y conducida por el párroco á Santa María, cuya proposición fué aprobada por el Ayuntamiento, acordando que se hiciera así el día inmediato, 14, domingo.

Por R. O. de 29 de Diciembre de 1819 se confirmó la práctica seguida desde tiempos remotos, de saludar á la procesión con salvas de

artillería desde la muralla, pagando el Ayuntamiento la pólvora consumida que se calculaba, en dicha fecha, en 120 libras por 30 disparos á 8 reales libra.

No en todas las épocas costaban lo mismo estas salvas. En 1621 se pagaron 200 reales al mayordomo de Santa Bárbara de los artilleros. En 1760 se bajaron los dos quintales que daba el Ayuntamiento á uno y medio, cuyo importe era 495 reales. Por su conducción al Castillo, tacos, mechas y papel, 12 reales. A los artilleros por su ocupación se les daba 60 reales que dicho año se bajaron á 45. En 1821 costaron 1191 reales, en 1823, 988 reales, en 1828, 600 reales, y en 1829, 744 reales.

Siendo el mes de Enero la estación más rigurosa del año, ocurría muchas veces que se desbarataba la procesión por no poder atravesar la considerable distancia que había entre la ciudad y la citada parroquia de San Sebastián, á causa de aguas y nieves, y el siglo XVII se solicitó por la ciudad en la Sagrada Congregación de Ritos, que se trasladase dicha festividad á otra época menos cruda y desapacible, lo cual no pudo conseguirse. Por acuerdo de 12 y 19 de Enero de 1820, se dispuso que se procediera, en unión con el Cabildo eclesiástico, á practicar las gestiones necesarias para conseguir la traslación de la procesión á un día domingo en que pudiera rezarse el oficio propio del Santo, lo cual tampoco tuvo efecto.

En 1827 pidió la ciudad que se le hicieran en aquel acto honores de Mariscal de Campo, á cuya petición se contestó por el Capitán General que no podía accederse, mientras no recayese soberana disposición sobre el particular.

En 1830, con motivo de haber tenido que diferir por más de ocho días la procesión, á causa de la inclemencia del tiempo, el Ayuntamiento renovó la resolución de 1820, de que sin perjuicio de observar como festivo de primera clase el día 20 de Enero con ayuno en el anterior, se trasladase la procesión á otra estación más benigna y apacible, que podría ser una dominica entre la de Resurrección y Pentecostés, cantándose en la parroquia del Antiguo aquel día, misa votiva del Santo. Añadía que por este medio se evitarían los inconvenientes indicados y se podría además, cosa que no se había hecho nunca, predicar el sermón de su Santo titular, durante la misa mayor, á la que asistiría el Ayuntamiento en Corporación,

Por decreto del Obispo de Pamplona de 22 de Agosto de 1820, se

dió facultad para que haciéndose el día propio del Santo patrono la correspondiente función solemne en la parroquia matriz de Santa María, con procesión por las calles de la ciudad, y observándose en aquel día los preceptos de oír misa y de no trabajar en obras serviles y el del ayuno en su víspera, se pudiera trasladar la procesión con que se acostumbraba ir á la parroquia extramural del Antiguo, á la dominica tercera post Pascha ó á la inmediata anterior ó posterior, si en ella se celebrase la procesión de San Marcos. Añadía que no estaba en sus facultades el conceder que en la mencionada dominica se celebrase misa votiva del Señor.

En su consecuencia, se suprimió la referida procesión y también los sermones de tabla de Pentecostés y Trinidad, que hasta entonces se habían predicado en las parroquias, colocando en ellas el panegírico de San Sebastián, su propio día.

Esta parroquia del Antiguo, de glorioso origen y de una antigüedad venerable, desapareció incendiada en el ataque carlista del 3 de Agosto de 1836, así como el convento, y en sustitución de la misma se erigió una basilica donde se ejercían los actos parroquiales. El convento no volvió á habilitarse, pasando las monjas á establecerse en el punto de Uba.

Para la construcción del palacio Real de Miramar que había de ocupar el solar en que estaba emplazada la mencionada basilica del Antiguo, se derribó esta y se construyó por el Ayuntamiento la parroquia que hoy existe, inaugurándola el día 8 de Septiembre de 1889, siendo de advertir que la derruida no llenaba las condiciones necesarias ni por su construcción, ni por sus dimensiones, ni por el sitio en que se hallaba, para las necesidades actuales de aquel barrio.

La misma transformación que ha sufrido la parroquia, ha sufrido el resto del barrio con la apertura de la nueva carretera y el emplazamiento de los nuevos edificios, diferenciándose totalmente el que ahora conocemos, del que existía en los tiempos primitivos á que se ha hecho referencia.

SERAPIO MÚGICA.

